

RESPONSABLES FRENTE AL BCRA

El plazo para resolver y responder a los reclamos ingresados por algunos de los canales habilitados es de 10 días hábiles, excepto cuando se hayan otorgado a la Entidad mayores plazos para adecuarse normativamente o cuando medien causas ajenas al mismo debidamente justificados.

Ante cualquier duda o consulta comuníquese con nosotros al Centro de Atención al Cliente 0810-9999-627 de lunes a viernes de 9 a 19 hs.

Ante la falta de respuesta o de disconformidad en la resolución de sus reclamos, Usted puede comunicarse con el Servicio de Atención al Usuario de Servicios Financieros de Tarjeta Cencosud. Los funcionarios de Cencosud S.A nombrados como responsables frente al BCRA son:

Responsable Titular: Elizabeth Varela - Jefe de Customer Service - Retail Financiero

Responsable Suplente: Silvia Carletti - Supervisora Back Office Sugerencias & Reclamos- Retail Financiero

Teléfono: (011) 4733-1000 Int: 60748 - Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.

Fax: (011) 4733-1000 Int: 60748

Dirección: Paraná 3617 - Edificio 200 - CP: 1640 - Martínez.

Correo electrónico: atencionserviciosfinancieros@cencosud.com.ar

La falta de respuesta o disconformidad en la resolución podrán ser denunciados al Banco Central de la República Argentina. Según la Comunicación "A" 5388 se dispone en la dicha Entidad de un Área de Protección al Usuario de Servicios Financieros que puede contactar ingresando a

www.usuariosfinancieros.gob.ar



cenco
pay